



CODIGO: 00033195

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA (E) del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, hace constar por medio de la presente que el ciudadano GOMEZ BRITO JOEL ENRIQUE, titular de la cédula de identidad Nř V-14.174.747, presta sus servicios en este organismo desde el 15/04/2010, desempeñando el cargo de PROFESIONAL II, adscrito a la OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION con la siguiente remuneración anual:

SUELDO BASICO	169.485,36
COMPENSACION	33.173,28
OTRAS RETRIBUCIONES	169.214,40
PRIMA DE PROFESIONALIZACION	20.338,32
PRIMA ANTIGUEDAD	21.240.00
TOTAL REMUNERACIÓN	413.451,36

Adicionalmente devenga 30 días de compensación de alimentación calculados al $50\,\%$ de la U.T vigente por los 12 meses del año.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en la Ciudad de Caracas a los 07 días del mes de abril de 2016.

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA (E)

Actuando de conformidad con la Resolución Nř 217 de fecha 30/12/2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nř 40.826, de fecha 12/01/2016, corregida por error material mediante Resolución Nř 013 de fecha 19/01/2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nř 40.831, de fecha 19/01/2016